

ETIQUETADO Y FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Servicio de Prevención de Riesgos laborales

IDENTIFICACIÓN del RIESGO QUÍMICO

La identificación del riesgo químico es el punto de partida de la correcta gestión de la seguridad y la salud en el laboratorio



IDENTIFICACIÓN del RIESGO QUÍMICO LEGISLACIÓN

Se ha utilizado Reglamentación que proviene del campo de la comercialización dentro de la UE sobre clasificación, envasado y etiquetado de substancias y preparados peligrosos

Directiva 67/548/CE

RD 363/1995

Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas

Directiva 1999/45/CE

RD 255/2003

Reglamento sobre

Clasificación, Envasado y

Etiquetado de Preparados

Peligrosos

Para el transporte de mercancías peligrosas existe una Reglamentación a nivel mundial, auspiciada por la ONU, y agrupada según los medios de transporte: por carretera, tren, fluvial, marítimo y aéreo



Reglamento REACH

Registration, Evaluation and Authorisation of Chemicals

Reglamento (CE) 1907/2006

Sobre el **registro**, la **evaluación**, la **autorización** y la **restricción** de sustancias peligrosas



I

(Actos cuya publicación es una condición para su aplicabilidad)

Evaluación de riesgo de sustancias existentes

RD 255/2003 **Preparados**

REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

Evaluación de sustancias de 18 de diciembre de 2006

RD 255/2003 Preparados + FDS

RD 1406/89 Limitación comercialización

relative popegistro, la evaluación, la autorización y la restricoustancias RD 363/95

las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se erea la

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE CREA

y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo

y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como

la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE,

93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión



Cambios introducidos por el Reglamento REACH en la legislación sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas

Martes 4 noviembre 2008

BOE núm. 266

REAL DECRETO 1802/2008, de 3 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, con la finalidad de adaptar sus disposiciones al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento REACH).

RD 1802/2008 que modifica el RD 363/1995 para adaptarlo al Reglamento REACH

Objetivos del REACH

Converger a medio plazo con las políticas internacionales de identificación, comunicación y correcta gestión de PQ



GHS

(GLOBAL HARMONIZED SYSTEM)

El Global Harmonized System es una iniciativa de la ONU para unificar a nivel mundial el sistema de clasificación y etiquetado de los productos químicos

El GHS es un compendio de recomendaciones que definen:

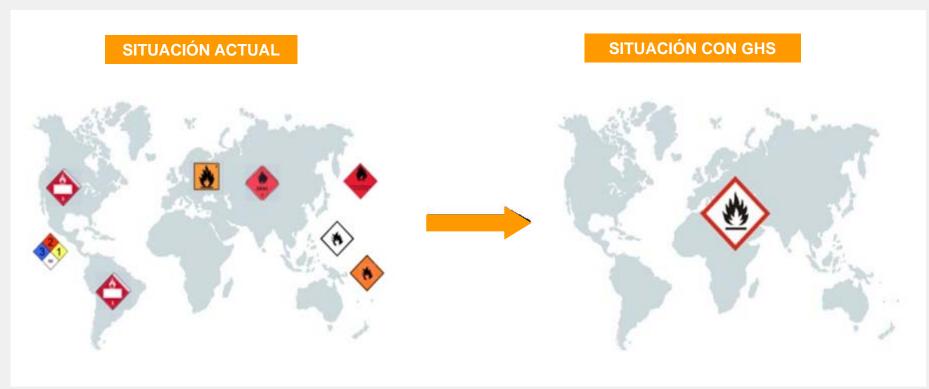
- Clases de peligros de los PQ
- Criterios armonizados para la clasificación de los PQ según los peligros físicos, para la salud y para el medio ambiente
- Elementos armonizados para la comunicación de los peligros:
 - Etiqueta
 - Ficha de Datos de Seguridad (FDS)

OBJETIVO: Elevar el grado de protección de la salud humana y del medio ambiente



¿Por qué el GHS?

Ejemplo para líquidos inflamables



Diferentes símbolos para líquidos inflamables

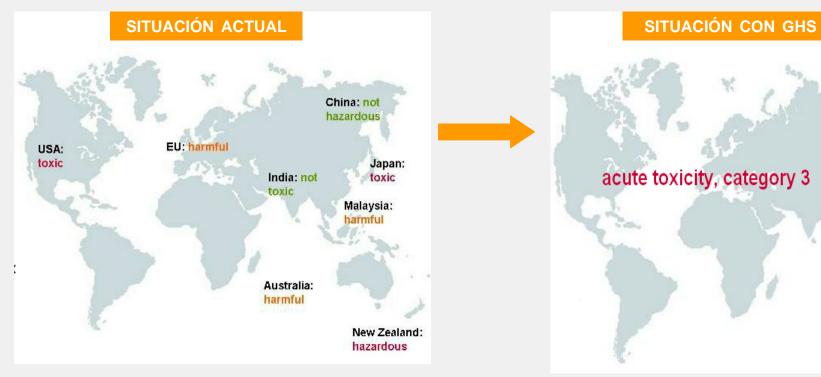
Uniformidad de pictogramas de peligro para líquidos inflamables



¿Por qué el GHS?

Ejemplo para cafeína

DL 50 oral rata: 261 mg/kg



Nocivo / Tóxico / No Tóxico / Peligroso / No peligroso

acute toxicity, category 3

TOXICIDAD AGUDA CATEGORÍA 3





GHS







REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008

CLP

Sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

Deroga las Directivas:

- 67/548/CEE→R.D. 363/1995 Clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (el 01/12/2010)
- 1999/45/CE R.D.255/2003 Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos (el 01/06/2015)

Modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

ES LA HERRAMIENTA LEGAL QUE ADOPTA EL GHS EN EUROPA



CAMBIOS que aporta el CLP

Directivas UE

GSH/CLP







Los cambios que aporta el CLP son cuantiosos e importantes:

- Terminología
- Definición de peligros
- Criterios de clasificación
- Etiquetado
- Fichas de Datos de Seguridad



CAMBIOS que aporta el CLP en la Terminología

Directivas UE	GSH / CLP
PREPARADOS	MEZCLAS
RIESGOS	PELIGROS
CATEGORIAS DE PELIGRO	CLASES DE PELIGRO





La naturaleza del peligro que conlleva una sustancia o preparado

15 categorías de peligro



PELIGROS:

Físicos

Químicos

Medio Ambiente



GSH/CLP

La naturaleza del peligro físico, para la salud humana o para el medio ambiente y la especificación de su gravedad

28 clases de peligro

79 categorías de peligro

PELIGROS:

Físicos

Para la Salud

Medio Ambiente





15 Categorías de peligros

PELIGROS FÍSICOS

Explosivos

Comburentes

Extremadamente inflamables

Fácilmente inflamables

Inflamables

PELIGROS QUÍMICOS

Muy Tóxico

Tóxico

Nocivo

Corrosivo

Irritante

Sensibilizante

Carcinógenico

Mutagénico

Tóxico para la reproducción

PELIGROS MEDIO AMBIENTE

Peligroso para el medio ambiente





16 Clases de PELIGROS FÍSICOS • 45 categorías

- 1. Explosivos (6 cat)
- 2. Gases inflamables (2 cat)
- 3. Aerosoles inflamables (2 cat)
- 4. Gases comburentes (1 cat)
- **5. Gases a presión** (comprimidos, licuados, refrigerados, disueltos)
- 6. Líquidos inflamables (3 cat)
- 7. Sólidos inflamables (2 cat)
- 8. Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente

(tipos A-G)

- 9. Líquidos pirofóricos (1 cat)
- 10. Sólidos pirofóricos (1 cat)
- 11. Sustancias y mezclas que se calientan espontáneamente (2 cat)
- 12. Sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables (3 cat)
- 13. Líquidos comburentes (3 cat)
- 14. Sólidos comburentes (3 cat)
- **15. Peróxidos orgánicos** (tipos A-F)
- 16. Sustancias y mezclas corrosivas para los metales (1 cat)

Las categorías permiten comparar la gravedad de un peligro dentro de una misma clase





10 Clases de PELIGROS PARA LA SALUD 28 categorías

- 1. Toxicidad aguda (4 cat)
- 2. Corrosión / irritación cutánea (cat 1A, 1B, 1C y 2)
- 3. Lesiones oculares graves / iritación ocular (2 cat)
- 4. Sensibilización respiratoria o cutánea (1 cat)
- **5. Mutagenicidad** (cat 1A,1B y 2)
- 6. Carcinogenicidad (cat 1A, 1B y 2)
- Toxicidad para la reproducción (cat 1A, 1B y 2) + 1 cat especial sobre la lactancia
- 8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana en exposición única (2 cat)
- 9. Tóxicidad sistémica específica de órganos diana en exposiciones repetidas (2 cat)
- 10. Peligros por aspiración (1 cat)



2 Clases de PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

- 6 categorías

 1. Peligros para el medio ambiente acuático (1 cat agudo y 3 cat crónico)
- 2. Peligroso para la capa de ozono



Reorganización de los peligros según las categorías:





SUSTANCIAS Y PREPARADOS CARCINÓGENOS



SUSTANCIAS Y MEZCLAS CARCINÓGENAS

Categorías 1,2,3

Categorías 1A,1B y 2



Diferencias en la clasificación

Ejemplo: Acetona









F: Inflamable

Xi: Irritante



2.6.Líquido inflamable C.2

3.3. Irritante ojos C.2

3.8. Toxicidad sistémica para órganos diana exposición única C.3



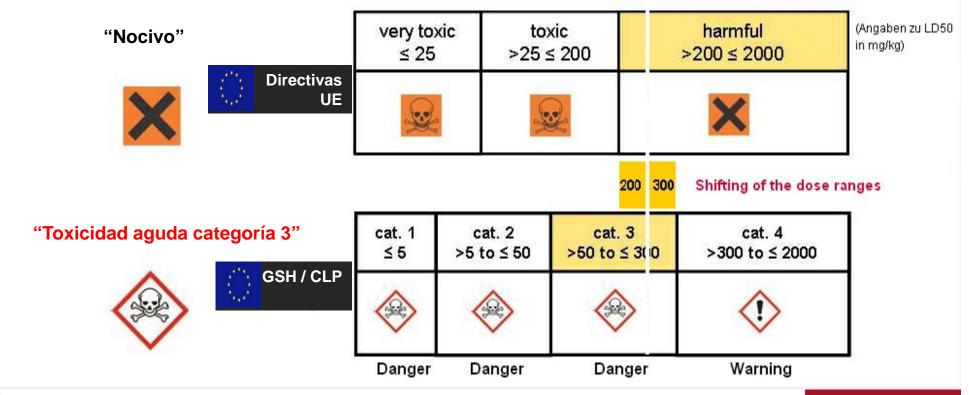
Nuevos criterios de clasificación

Motivos para alterar la clasificación de cafeína

Comparación entre intervalos de concentración de DL50 por vía oral en rata para toxicidad aguda



LD50 oral: 261 mg/kg





Nuevos criterios de clasificación



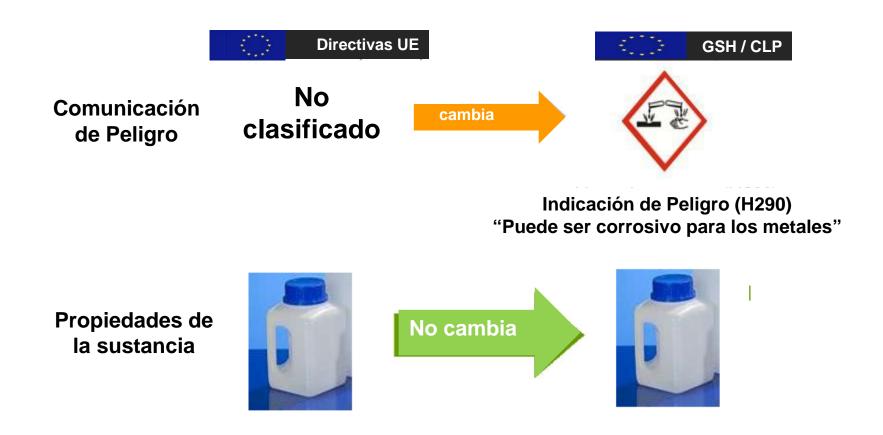
CLP puede cambiar la clasificación de la sustancia pero nunca su efecto



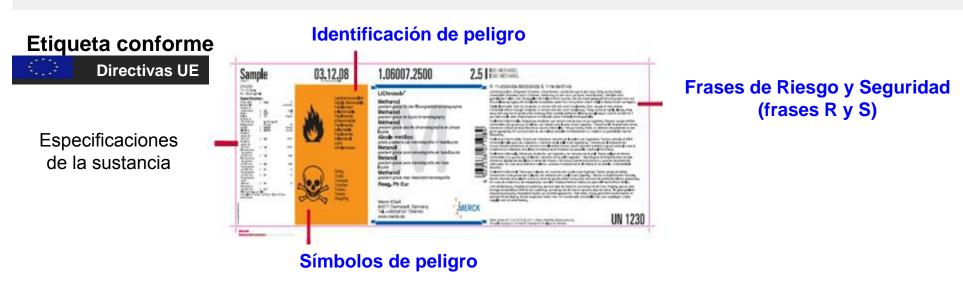
Nuevos criterios C de clasificación

Nueva Etiqueta CORRROSIVO PARA METALES

Ácido clorhídrico 0,1%



CLP puede cambiar la clasificación de la sustancia pero nunca su efecto





GSH / CLP

Especificaciones de la sustancia





Indicaciones de Peligro y Consejos de prudencia (frases H y P)

Leer la etiqueta con atención!!!

Pictogramas de peligro

SIMBOLOS DE PELIGRO PICTOGRAMAS DE PELIGRO

Directivas UE (Símbolos de peligro)

GSH/CLP (Pictogramas de peligro)



Características: Cuadrado blanco con marco rojo apoyado sobre un vértice y símbolo negro







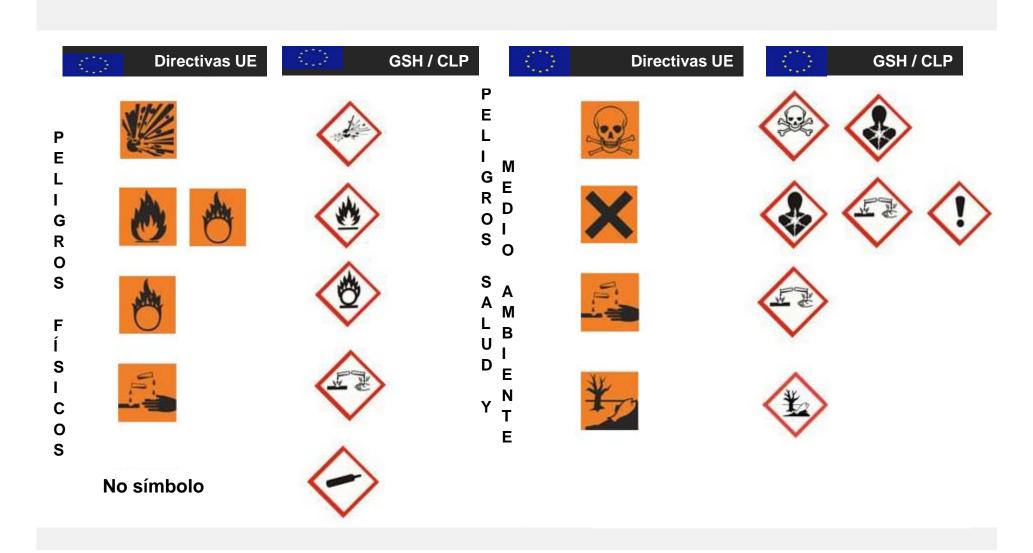
Nuevo! N

Nuevo!

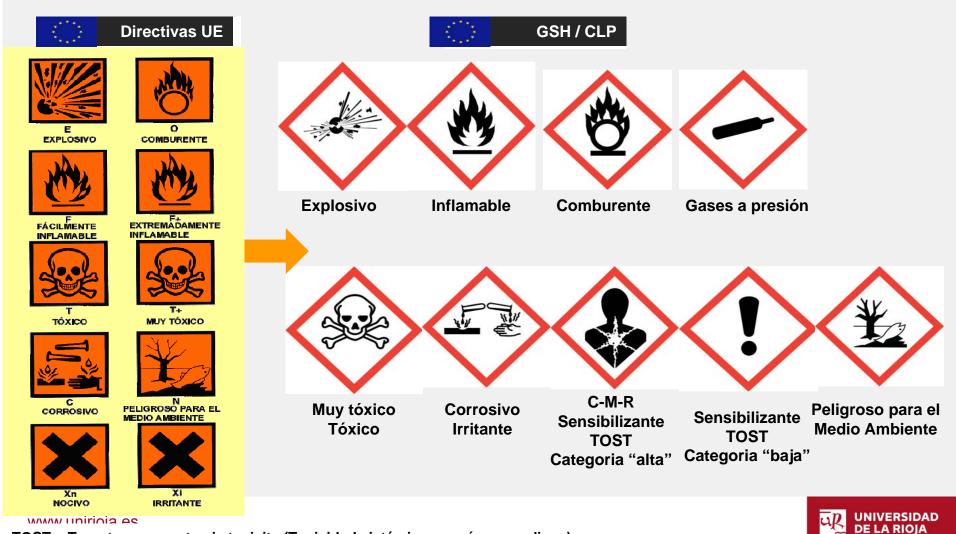
Nuevo!



SIMBOLOS DE PELIGRO PICTOGRAMAS DE PELIGRO



NUEVOS PICTOGRAMAS



TOST = Target organ systemic toxicity (Toxicidad sistémica para órganos diana)

C-M-R = carcinogénico, mutagénico, tóxico para la reproducción

CAMBIOS del CLP en la ETIQUETA NUEVOS PICTOGRAMAS



Categoria de peligrosidad "alta" C-M-R, sensibilizante,TOST



Categoria de peligrosidad "baja"
Toxicidad aguda cat 4



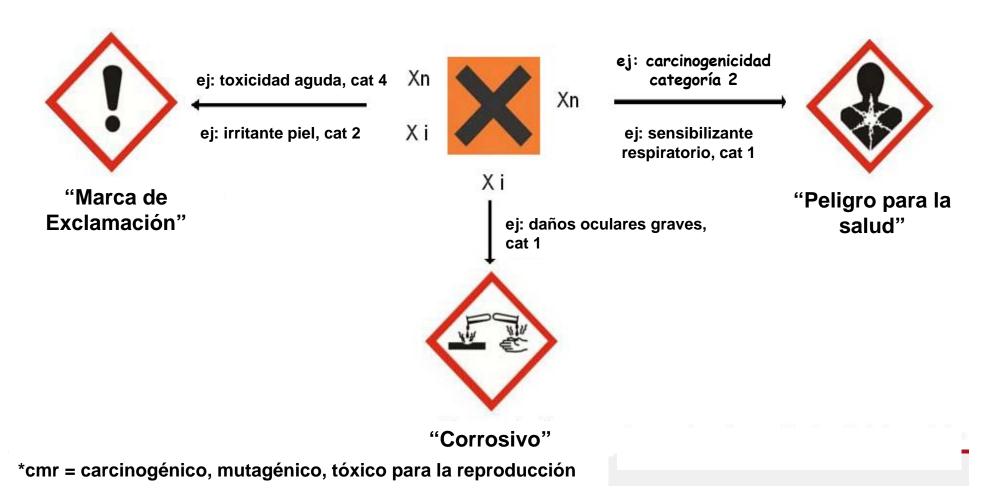
Gases a presión

TOST = Target organ systemic toxicity (Toxicidad sistémica para órganos diana)
C-M-R = carcinogénico, mutagénico, tóxico para la reproducción



LA CRUZ DE SAN ANDRÉS DESAPARECE

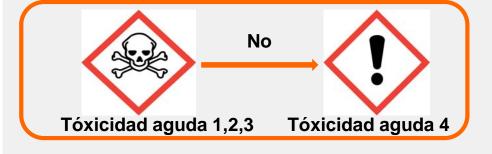
El símbolo de la "cruz de San Andrés" es reemplazado por varios pictogramas

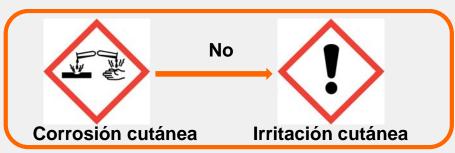


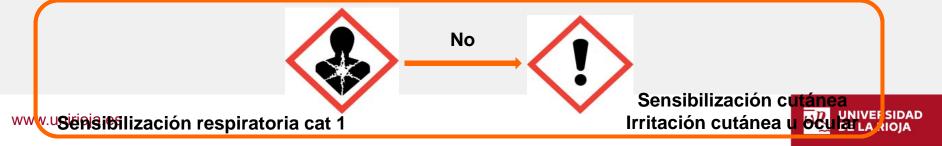
NUEVOS PICTOGRAMAS

Principio de prioridad









PELIGROS FÍSICOS

Pictograma

Clase y categoría de peligro



Explosivos inestables
Explosivos de las divisiones 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4
Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente, de los tipos A y B
Peróxidos orgánicos de los tipos A y B



Gases inflamables, categoría 1
Aerosoles inflamables, categorías 1 y 2
Líquidos inflamables, categorías 1, 2 y 3
Sólidos inflamables, categorías 1 y 2

Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente, de tipo B, C, D, E y F

Líquidos pirofóricos, categoría 1

Sólidos pirofóricos, categoría 1

Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo, categorías 1 y 2 Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables; categorías 1, 2 y 3

Peróxidos orgánicos de tipo B, C, D, E y F



PELIGROS FÍSICOS

Pictograma

Clase y categoría de peligro



Gases comburentes, categoría 1 Líquidos comburentes, categorías 1, 2 y 3 Sólidos comburentes, categorías 1, 2 y 3



Gases a presión:

Gases comprimidos

Gases licuados

Gases licuados refrigerados

Gases disueltos



Corrosivos para los metales, categoría 1



PELIGROS FÍSICOS

Las siguientes clases y categorías de peligro físico no requieren pictograma:

Explosivos de la división 1.5

Explosivos de la división 1.6

Gases inflamables, categoría 2

Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente de tipo G

Peróxidos orgánicos de tipo G



PELIGROS PARA LA SALUD

Pictograma

Clase y categoría de peligro



Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación), categorías 1, 2 y 3



Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación), categoría 4

Irritación cutánea, categoría 2

Irritación ocular, categoría 2

Sensibilización cutánea, categoría 1

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3

Irritación de las vías respiratorias

Efectos narcóticos



PELIGROS PARA LA SALUD

Pictograma Clase y categoría de peligro



Sensibilización respiratoria, categoría 1

Mutagenicidad en células germinales, categorías 1A, 1B y 2

Carcinogenicidad, categorías 1A, 1B y 2

Toxicidad para la reproducción, categorías 1A, 1B y 2

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categorías 1 y 2

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), cat 1 y 2



Peligro por aspiración, categoría 1

Corrosión cutánea (categorías 1A, 1B y 1C)

Lesión ocular grave, categoría 1

Las siguientes categorías de peligro para la salud no requieren pictograma:

Toxicidad para la reproducción — Categoría adicional — Efectos sobre la lactancia o a través de ella.



PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Pictograma

Clase y categoría de peligro



Peligroso para el medio ambiente acuático

- Peligro agudo, categoría 1
- Peligro crónico, categorías 1 y 2

Las siguientes clases y categorías de peligro para el medio ambiente no requieren pictograma:

Peligroso para el medio ambiente acuático — peligro crónico, categorías 3 y 4.



PALABRA DE ADVERTENCIA

Una palabra de advertencia sirve para alertar al lector de la etiqueta sobre un posible peligro e indicar la mayor o menor gravedad del mismo

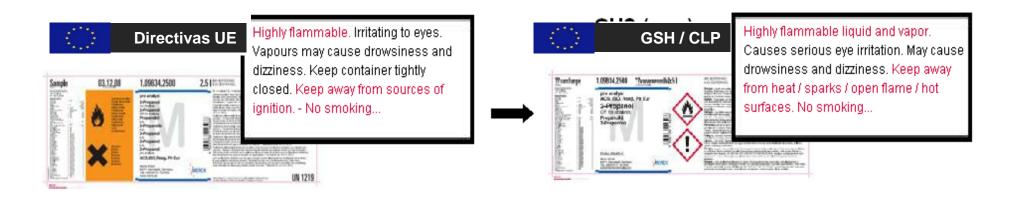


"PELIGRO" se usa para las categorías más graves de peligro

"ATENCIÓN" se reserva para las categorías menos graves

Si se utiliza la palabra de advertencia PELIGRO, se omite la palabra de advertencia ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA



Las anteriores frases de riesgo (frases R) se convierten en Indicaciones de Peligro

Ej: R11 "Extremadamente inflamable"



H225 "Extremadamente inflamable en estado líquido y vapor"

Las anteriores frases de seguridad (frases S) se convierten en Consejos de Prudencia

Ej: S16 "Mantener alejado de fuentes de ignición.No fumar"



P210 "Mantener alejado de fuentes de calor, chispa,llama abierta o superficies calientes. No fumar"

INDICACIONES DE PELIGRO

Frases que, asignadas a una clase o categoría de peligro, describen la naturaleza de una sustancia o mezcla peligrosa, incluyendo cuando proceda el grado de peligro



Números secuenciales de grupo

RAB

2 peligros físicos

3 peligros para la salud

4 peligros para el medio ambiente

SUSTITUYEN LAS FRASES R



INDICACIONES DE PELIGRO

Para las frases que el GHS no dispone de una indicación de peligro equivalente se han establecido las frases EUH

Son más de 20 frases y mantienen la misma numeración que las frases R



SUSTITUYEN LAS FRASES R SIN EQUIVALENCIA Anexo II y III



CAMBIOS del CLP en la ETIQUETA INDICACIONES DE PELIGRO

Códigos adicionales: se añaden letras

• H350i	R49	Puede provocar	cáncer p	or inhalación

• H360F R60 Puede perjudicar la fertilidad

• **H360D** R61 **Puede dañar al feto**

• H361f R62 Se sospecha que perjudica la fertilidad

• H361d R63 Se sospecha que daña al feto

• H360FD R60/61 Puede perjudicar la fertilidad. Puede dañar al feto

• H361fd R62/63 Se sospecha que perjudica la fertilidad. Se sospecha que daña al feto

• H360Fd R60/63 Puede perjudicar la fertilidad. Se sospecha que daña al feto

• H360Df R61/62 Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica la fertilidad

Aparecen RD 298/2009 sobre embarazas que modifica el RD 39/1997



INDICACIONES DE PELIGRO

Indicaciones de peligro: ejemplos relevantes

• H350 R	R45	Puede provocar cáncer
• H350 i R4	49 F	Puede provocar cáncer por inhalación
• H340 R	R46	Puede provocar defectos genéticos
• H360F R	60 F	Puede perjudicar la fertilidad
• H222 R	212	Aerosol extremadamente inflamable
• H330 R	26	Mortal en caso de inhalación
• H334 R	R42	Puede provocar síntomas de alergia o asma o
		dificultades respiratorias en caso de inhalación
• EUH 059 F	R59 F	Peligroso para la capa de ozono
• EUH 014 F	R14	Reacciona violentamente con el agua



CONSEJOS DE PRUDENCIA

Frases que describen la medida o medidas recomendadas para minimizar o evitar los efectos adversos causados por la exposición a una sustancia o mezcla peligrosa durante su uso o eliminación





- 2 prevención
- 3 respuesta
- 4 almacenamiento

5 eliminación

SUSTITUYEN LAS FRASES S



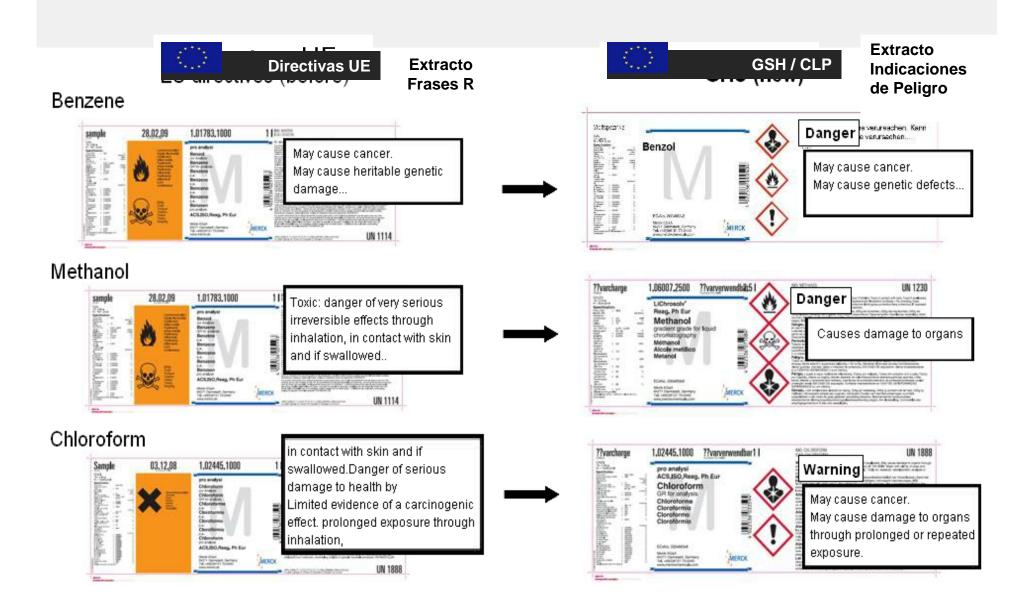
CONSEJOS DE PRUDENCIA

Consejos de prudencia: ejemplos relevantes

- P101 Mantener fuera del alcance de los niños
- P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición
- P284 Llevar equipo de protección respiratoria
- P361 Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas
- P405 Guardar bajo llave
- P501 Eliminar el contenido....



EJEMPLOS DE NUEVOS ETIQUETADOS

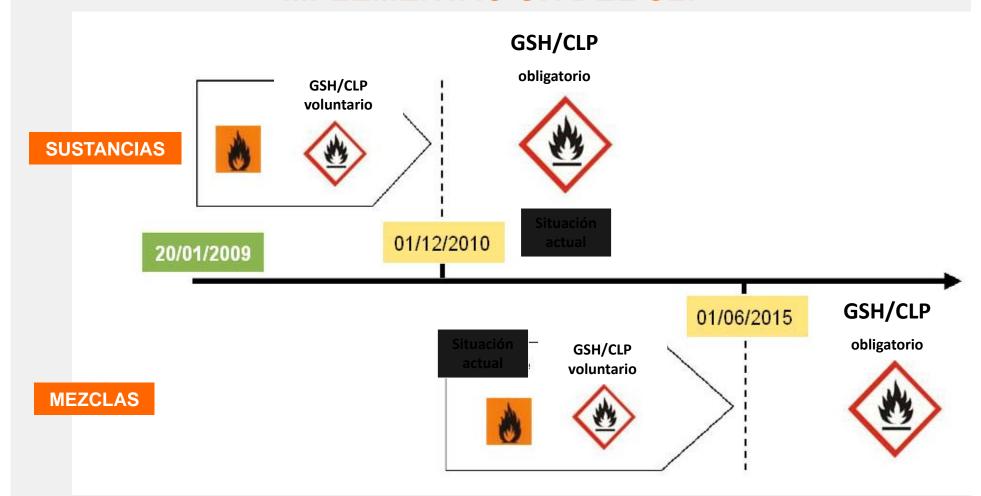


EJEMPLOS DE NUEVOS ETIQUETADOS



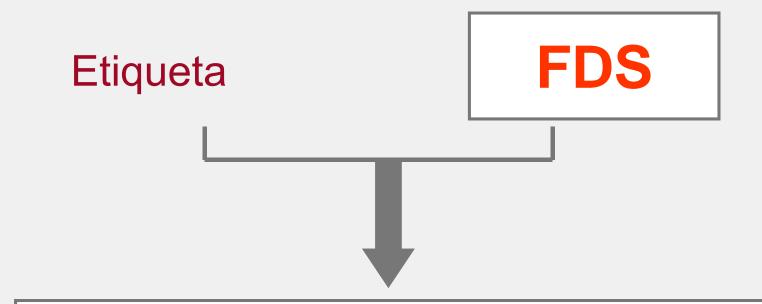
¡¡¡Leer la etiqueta con atención!!!

IMPLEMENTACIÓN DEL CLP



Dos años de margen para productos comercializados antes de 01/12/2010





Conocimiento del peligro

Medidas de prevención



LEGISLACIÓN

Reglamento (CE) 1907/2006

Sobre el **registro**, la **evaluación**, la **autorización** y la **restricción** de sustancias peligrosas

Reglamento (CE) 1272/2008

Sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas



ETIQUETA Contenido obligatorio Reglamento (CE) 1272/2008

Una sustancia o mezcla clasificada como peligrosa y contenida en un envase llevará una etiqueta en la que figurarán los siguientes elementos

- Nombre, la dirección y el número de teléfono del proveedor
- Cantidad nominal de la sustancia o mezcla contenida en el envase
- Identificadores del producto (nombre y un número de identificación)
- Los pictogramas de peligro
- · Las palabras de advertencia
- Las indicaciones de peligro
- Los consejos de prudencia apropiados
- Información suplementaria, cuando proceda
 La etiqueta estará escrita en la lengua oficial del Estado en que se comercializa la sustancia o mezcla



Información facilitada por la etiqueta

Identificación del producto

Tipo de peligro

Tipo de efecto

Vías de penetración en el organismo

Condiciones sobre residuos

Condiciones de almacenamiento



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Acceso de los trabajadores a la información REACH, Artículo 35

"La parte empresarial concederá a los trabajadores y a sus representantes acceso a la información suministrada en virtud de los artículos 31 (FDS) y 32 (otra información en ausencia de FDS) y que esté relacionada con las sustancias o preparados que usan o a los que pueden verse expuestos en el transcurso de su trabajo".

Son el elemento fundamental para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores.

LA FDS solo se dirige a usuarios profesionales.



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

REACH, artículo 31 y anexo II

- 1. Identificación de la sustancia y del responsable de su comercialización
- 2. Composición /información sobre los componentes
- 3. Identificación de peligros
- 4. Primeros auxilios
- 5. Medios de lucha contra incendios
- 6. Medidas en caso de vertido accidental
- 7. Manipulación y almacenamiento
- 8. Controles de exposición/protección individual

- 9. Propiedades fisicoquímicas
- 10.Estabilidad y reactividad
- 11.Informaciones toxicológicas
- 12.Informaciones ecológicas
- 13. Consideraciones relativas a la eliminación
- 14.Informaciones relativas al transporte
- 15.Información reglamentaria
- 16. Otras informaciones



Información facilitada por la FDS

Identificación del producto y del suministrador

Composición del preparado (sólo componentes peligrosos)

Características y datos fisicoquímicos, toxicológicos y ecotoxicológicos (pto. inflamación, presión de vapor, DL₅₀, etc.)

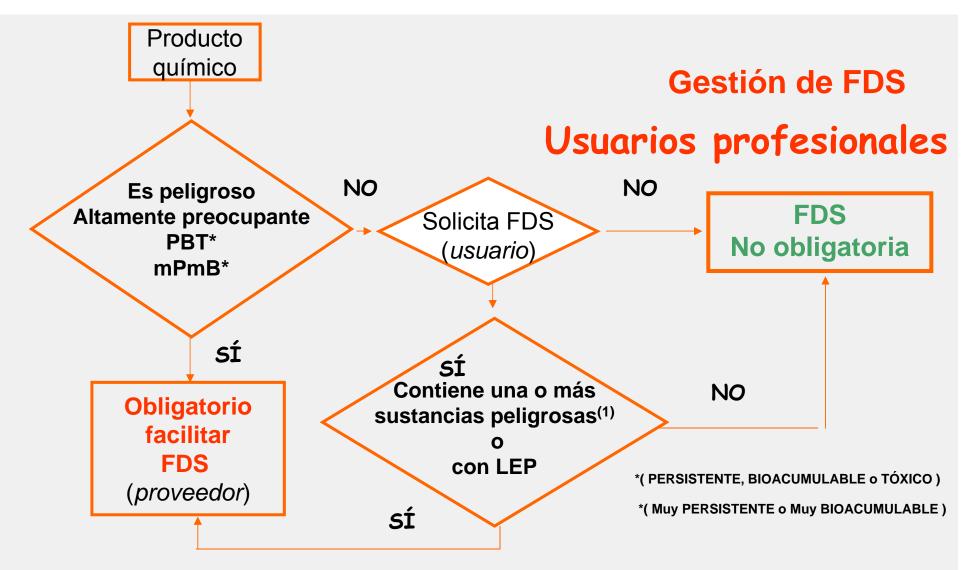
Comportamiento del producto (estabilidad, reactividad, etc.)

Controles de exposición (LEP) y medios de protección colectiva e individual

Condiciones de almacenamiento

Actuación en casos de accidente o incidente

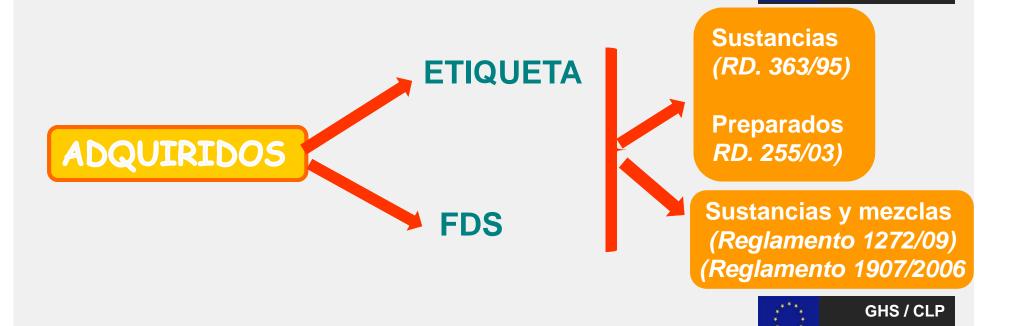




(1) No gaseosos: concentración individual ≥ 1% (en peso) de sustancia peligrosa Gaseosos: concentración individual ≥ 0,2% (en volumen) de sustancia peligrosa PBT o mPmB: concentración individual ≥ 0,1% (en peso)



IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS



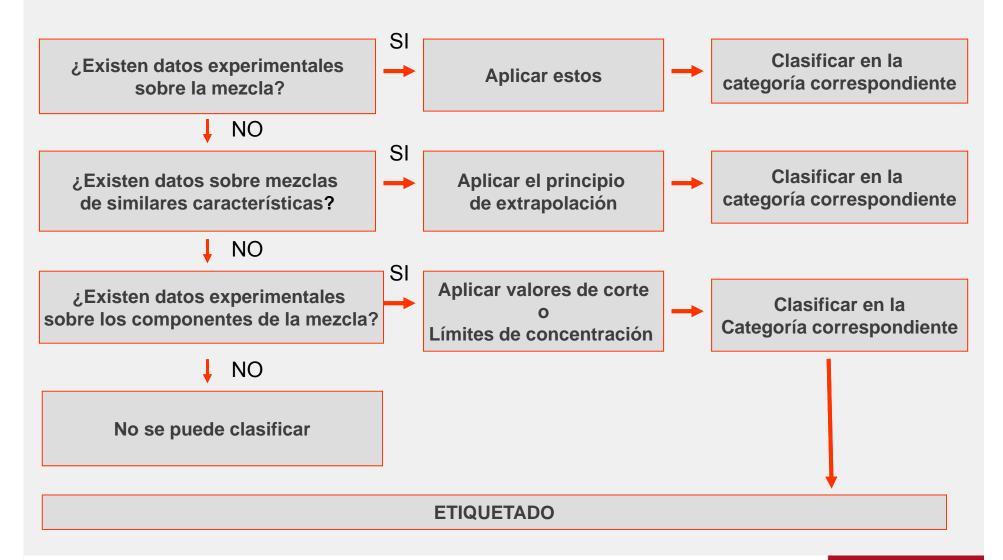
Las FDS deben recoger ambas clasificaciones: actual y CLP hasta el 1 de junio de 2015 en la medida en que se vayan adaptando las etiquetas





Directivas UE

Clasificación de mezclas





Etiqueta sustancia según CLP





Etiqueta de una mezcla

Obligatorio a partir de 01/06/2015



TREBQ

SQS, S.L. C/ Lipton 13-23 02033 Arjete T: 928332451

Contiene 1,4-diclorobut-2-eno



H 224-350-372-411

Puede causar cáncer

Tóxico para determinados órganos tras exposiciones repetidas categoría 1 Sustancia peligrosa para el medio ambiente acuático. Peligro crónico categoría 2



P 103-210-309- 501

Leer la etiqueta antes del uso.

Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.

En caso de exposición o malestar, llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica

Elimínense el producto y su recipiente como productos peligrosos



Etiqueta de una mezcla



CLER

EHC, S.A. C/ Cobalto 13 02033 Torrijos T: 988332451

Contiene acetonitrilo y metanol

H 224 -371

Tóxico para determinados órganos tras exposición única categoría 2

P 202 - 262

No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa







ETIQUETA INTERNA



Patrón de cadmio 1000 μg/ml

Mantener fuera de la luz

Cód. Lab: *E*/23

FECHA: 18/10/02 **CADUCIDAD:** 18/10/07



ETIQUETA INTERNA



DICROMATO POTÁSICO 2%





Sensibilizante para la piel (alergeno)

Cód. Lab: *E/*23 **FECHA:** 18/10/03 **CADUCIDAD:** 18/10/04



PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS

Señalización

RECIPIENTES

INSTALACIONES

ÁREAS



PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS

Señalización de instalaciones





AGENTES CANCERÍGENOS

Señalización y delimitación de área de trabajo

AGENTES CANCERÍGENOS

ACCESO RESTRINGIDO SÓLO PERSONAL AUTORIZADO

